



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016047/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO EN IMÁGENES, solicita la Admisión a la misma de los siguientes alumnos Sres. Cristian Andrés ALFARO, Gustavo BIZAI, Emmanuel LAZARTE, Marcos Alejandro LANDI, Rubén Héctor VRECH y Srtas. María Sofía PORTILLO MONGUELLI y Sandra SERAFINO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes a fs 03:

Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs 03 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURAL

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir a la Carrera de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES a los siguientes alumnos:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ALFARO	Cristian Andrés	24.362.033
BIZAI	Gustavo	20.189.562
LAGARRIGUE LAZARTE	Emmanuel	29.050.366
LANDI	Marcos Alejandro	25.367.417
PORTILLO MONGUELLI	María Sofía	29.338.008
SERAFINO	Sandra	18.476.940
VERCH	Rubén Héctor	14.475.960





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001081 -T-2010.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Vpr/
	
	
	AREA OPERATIVA